

ANEXO VI

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 13.3 BIS DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE

D/Dña con DNI en representación de la asociación/entidad solicitante con NIF..... de las subvenciones reguladas por la Orden MED/12/2016, de 7 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para centros de recogida de animales de compañía abandonados (B.O.C. Núm.52), modificada por la Orden MED/31/2017, de 11 de julio (B.O.C. Núm.140), por la Orden MED/8/2018, de 12 de febrero (B.O.C Núm.39) por la Orden MED/9/2022 y por la Orden MED//9/2023, de 31 de marzo, (B.O.C. Núm. 74)

Declara bajo su responsabilidad:

Cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En, _____, a _____, de _____, de 2023
Fdo.:

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

C/Albert Einstein, nº 2 (PCTCAN) 39011-Santander. Tfno.: 942209438- Fax: 94207810

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero (Ayuda CAN ABAN 2023), cuya finalidad es la recopilación de datos para la gestión de la ayuda y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio de Producción Animal. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al tfno. de información administrativa 012 (902139012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma)